COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
Comandancia

RESOLUCIÓN N°36/12

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° **23/12** DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS CEREMONIALES"**, CONFORME AL ACTA N° **39/12** DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, 07 de Mayo de 2012

VISTO:

El Acta de Adjudicación N° **39/12**, del Comité de Evaluación de la UOC N° 5 – COMLOG, de fecha 30 de abril de 2012, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° **23/12** – **"SERVICIOS CEREMONIALES"**, conforme al Acta mencionada en el cual se deja constancia de que hubo una prorroga y una declaración desierta por no contar con la cantidad mínima para la evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar la contratación de **"SERVICIOS CEREMONIALES"** del llamado a Contratación Directa N° 23/12, de la UOC N° 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
MADERA Y METAL SRL	**51.200.000**
TOTAL	**51.200.000**

SON GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

Artículo 2°: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
Comandancia

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.1	280	10	COMANDO LOGISTICO	10.360.000
2.7.2	280	10	DIGERMOV	2.976.000
2.7.4	280	30	DISERGEMIL	12.000.000
2.7.5	280	10	DISERAGRO	1.640.000
2.8	280	30	DISERSANFA	9.250.000
2.9	280	10	DISERINTE	14.974.000
			TOTAL	**51.200.000**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico